

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 2** *ACUERDO de 25 de marzo de 2010, por el que se nombra a don Manuel Fernández Albano Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de Comisiones Obreras de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y en el artículo 1.c) del Decreto 100/1985, de 26 de septiembre, por el que se regula el nombramiento de los Vocales de su Consejo de Administración, previa designación de Comisiones Obreras de Madrid comunicada el 16 de marzo de 2010, a propuesta del excelentísimo señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Nombrar a don Manuel Fernández Albano como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid en representación de Comisiones Obreras de Madrid, en sustitución de don Juan Antonio Olmos Mata.

Madrid, a 25 de marzo de 2010.

El Consejero de Transportes e Infraestructuras,
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/12.464/10)